

## **DEPARTAMENTO: LATÍN**

### **ASIGNATURA: LATÍN**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación de las pruebas serán los siguientes: un **50%** para el análisis sintáctico y la traducción; y un **30%** para los contenidos de morfología –declinación, conjugación– y las cuestiones semánticas, de evolución fonética, o de índole cultural.

La media de estas calificaciones proporcionarán el **80%** de la nota de cada una de las evaluaciones: El **20%** restante se reserva a la evaluación del trabajo en el aula, realización en casa de las actividades y traducciones propuestas (**cuaderno de clase**) y asistencia y participación en clase.

En cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Aquel alumno que supere, según los criterios señalados, la tercera evaluación aprobará la asignatura. Aquellos que no logren alcanzar los objetivos tendrán la posibilidad de hacer una prueba de suficiencia (contenidos mínimos). Siempre tendremos en cuenta la evolución del alumno en su proceso de aprendizaje.

#### **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Dado que esta asignatura es de carácter continuo, ya que la mayor parte de los conocimientos adquiridos en una evaluación son necesarios para la siguiente, no haremos pruebas de recuperación “sensu stricto”. La debida recuperación se podrá demostrar en los ejercicios y pruebas establecidos en evaluaciones posteriores, teniendo que alcanzar más de un cinco en la evaluación siguiente para recuperar la anterior. Pese a que el alumno haya aprobado todas las evaluaciones anteriores, deberá demostrar a final un conocimiento suficiente de toda la materia desarrollada a lo largo del curso para aprobarla, por lo que se realizará a final de curso una prueba de suficiencia (con los contenidos mínimos de la asignatura) para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar la asignatura, de donde se obtendrá la calificación final.